

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ:	06 ABR 2021 <i>Vlu</i>
HORA: <i>1140</i>	REGISTRO:

NOTA N° *164* /21. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 05 ABR 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Lourdes ORTIZ DUARTE, D.N.I. N° 29.849.469, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F. D.T.P.J.

Nota N° 170 /21

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 05 de abril de 2021.-

Sra. ViceGobernadora
Presidente
Poder Legislativo
Doña Mónica Urquiza
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
RECEPCION 430	05 ABR. 2021	14:20
FIRMA		folios

Cristian RIGONI FUENTES
Jefa Dpto. Trámite Documental
Dirección Des.acho Presidencia
Poder Legislativo

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. A fin de arbitre los medios correspondientes a fin de solicitar la adscripción de la agente Ortiz Duarte Lourdes, DNI N° 29.849.469, categoría 23, dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de la provincia. A efectos de que preste servicios en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Tramitar

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

05 ABR 2021

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"